



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

179ª reunión

179 EX/39

PARÍS, 7 de marzo de 2008
Original: Inglés

Punto 39 del orden del día provisional

APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 34 C/58 Y DE LA DECISIÓN 177 EX/62 RELATIVAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS

RESUMEN

Este documento se presenta en cumplimiento de la Resolución 34 C/58 y de la Decisión 177 EX/62. En él se resumen los avances realizados por la UNESCO, desde la 177ª reunión del Consejo Ejecutivo, en la prestación de asistencia al pueblo palestino y a sus instituciones educativas y culturales, así como a las del Golán sirio ocupado. El Director General tiene la intención de presentar un addendum a este documento antes de la 179ª reunión del Consejo Ejecutivo.

INTRODUCCIÓN

1. En el presente documento se informa sobre la asistencia que ha prestado la UNESCO, desde la 177ª reunión del Consejo Ejecutivo, al pueblo palestino y a sus instituciones educativas y culturales, así como a las instituciones educativas y culturales del Golán sirio ocupado.

2. En el transcurso del periodo considerado se produjeron varias novedades importantes en los territorios palestinos. Durante el otoño de 2007, la Autoridad Palestina inició la preparación de un "Plan Palestino de Reforma y Desarrollo" para 2008-2010, un programa de reforma trienal centrado en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de la Autoridad Palestina en los ámbitos del buen gobierno, la ley y el orden y el suministro de servicios públicos básicos.

3. Poco después de la Conferencia de Anápolis (27 de noviembre de 2007), en que se llegó a un acuerdo sobre la reactivación del proceso de paz, comprendidas las negociaciones sobre asuntos esenciales, se sometió el Plan Palestino de Reforma y Desarrollo a la Conferencia de Donantes de París (17 de diciembre de 2007), en la que la comunidad de donantes prometió un presupuesto sustancial y apoyo a su ejecución con fondos para desarrollo. Reviste especial interés para la UNESCO el acento puesto en el Plan en una educación de calidad, especialmente en la formación de docentes, la elaboración de planes de estudios y la formación técnica y profesional. En el Plan también se destaca el turismo, comprendido el turismo cultural, como prioridad para el desarrollo de la economía y del sector privado de Palestina.

4. Pese a las esperanzas y posibilidades generadas por el vigoroso apoyo de los donantes al Plan Palestino de Reforma y Desarrollo y por el proceso de Anápolis, el grave deterioro de la situación en Gaza ha suscitado serias preocupaciones. Además, la falta de acceso de la población de Gaza a bienes y servicios básicos ha alcanzado un carácter sumamente crítico y dichos servicios corren cada vez más a cargo de las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas. En este contexto, las Naciones Unidas hicieron su llamamiento unificado anual por conducto de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en enero de 2008. La UNESCO participó en el llamamiento con una propuesta de proyecto destinada a capacitar a los docentes en materia de apoyo psicológico. El objetivo del proyecto es contribuir a atenuar las repercusiones psicológicas de los elevados niveles de tensión y violencia a que están expuestos los niños y jóvenes en Gaza.

5. En la Parte I del presente documento se da cuenta de los esfuerzos realizados por la UNESCO para respaldar el proceso de reforma iniciado por la Autoridad Palestina y ratificado por la comunidad internacional en la Conferencia de Donantes de París. También se reseñan los progresos en cuanto a la asistencia prestada al pueblo palestino y a sus instituciones en las esferas de competencia de la Organización. En la Parte II se informa sobre la situación de las instituciones educativas y culturales del Golán sirio ocupado y la asistencia de la UNESCO en ese contexto. Por último, en la Parte III se describen las actividades encaminadas a fomentar el diálogo entre israelíes y palestinos en las esferas de competencia de la UNESCO.

PARTE I - RESPUESTA DE LA UNESCO AL PROCESO DE REFORMA Y AVANCES DE LAS ACTIVIDADES EN LOS TERRITORIOS PALESTINOS

I. Respuesta de la UNESCO al proceso del Plan Palestino de Reforma y Desarrollo

6. En diciembre de 2008 una misión intersectorial encabezada por el Director General Adjunto visitó la Ribera Occidental con miras a reactivar un diálogo de alto nivel entre la UNESCO y la Autoridad Palestina y, en particular, consultar a los ministros encargados de las prioridades estratégicas de la cooperación en las esferas de competencia de la UNESCO, en el nuevo contexto del Plan Palestino de Reforma y Desarrollo. Durante esa visita se celebraron reuniones con el Excmo. Sr. Presidente Mahmud Abbas, el Ministro de Planeamiento, el Ministro de Educación y Enseñanza Superior, el Ministro de Turismo y Antigüedades (que también es Ministro de la Promoción de la Mujer) y el Ministro de Juventud y Deportes. Tuvieron lugar asimismo

reuniones con el Director General de la Oficina del Primer Ministro, el Director General del Ministerio de Cultura y un grupo de miembros del Consejo Legislativo Palestino. La misión tuvo la oportunidad de visitar Belén, a fin de observar las actividades de formación y documentación realizadas en el marco del proyecto “Plan de conservación y ordenación de la zona de Belén”. Por último, la misión intersectorial se reunió con el Sr. R. Bandler, Jefe de Misión de la Oficina del Representante del Cuarteto en Jerusalén, y el Sr. Maxwell Gaylard, Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

7. A resultas de las mencionadas consultas, se convino en que la siguiente reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina se celebraría en la Sede de la UNESCO a principios de marzo de 2008. Esa reunión permitirá establecer las prioridades de la cooperación y nuevos proyectos emblemáticos conjuntos de la UNESCO y la Autoridad Palestina en apoyo del Plan Palestino de Reforma y Desarrollo, que abordarían las lagunas en que la UNESCO puede concentrar su asistencia.

8. Debe observarse que, en un contexto de mayor integración de las actividades de las Naciones Unidas en los territorios palestinos, los programas y actividades correspondientes de la UNESCO formarán parte de un plan de trabajo global de las Naciones Unidas de apoyo al Plan Palestino de Reforma y Desarrollo, que elaborará en la primavera de 2008 el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países sobre el terreno, con la plena participación de la UNESCO a través de su Oficina de Ramallah. Este proceso crea nuevas oportunidades de cooperación interinstitucional, y en este contexto la Oficina de la UNESCO en Ramallah se propone basarse en las experiencias positivas acumuladas gracias a la programación conjunta por las Naciones Unidas de actividades en beneficio de las instituciones y comunidades palestinas.

II. Progresos y logros principales de la asistencia de la UNESCO a los territorios palestinos

EDUCACIÓN

9. Durante el periodo considerado, la asistencia en el terreno de la educación se centró primordialmente en actividades de asesoramiento técnico y creación de capacidades cuyo objeto fue prestar apoyo al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior en la preparación de sus actividades sobre estrategia y planificación para mejorar aún más los niveles de calidad de la educación. Además, en un contexto de exacerbamiento de las tensiones internas en los territorios palestinos, la UNESCO siguió prestando especial atención a las necesidades de educación de los grupos vulnerables.

10. Se avanzó enormemente en la ejecución del proyecto “**Elaboración de una estrategia nacional general de formación de docentes en los territorios palestinos ocupados**”, que financia Noruega y que tiene por finalidad la elaboración participativa de una estrategia nacional global para la formación de los docentes de 2008 a 2017 y, complementariamente, dar a conocer de forma práctica a los profesionales palestinos de la formación del profesorado estrategias y métodos innovadores de formación del profesorado. La estrategia se encuentra actualmente en sus fases últimas de elaboración. En cuanto al componente de creación de capacidades, en noviembre de 2007 se organizaron giras de estudio por Noruega y Finlandia de 33 docentes, en las que se expusieron a los participantes los nuevos planes de estudio y las nuevas pedagogías en vigor en la formación del profesorado en el extranjero. Del 17 al 20 de enero de 2008 se celebró en Ramallah un taller inicial sobre “Las normas académicas y la calidad de las oportunidades de aprendizaje de los programas de formación del profesorado”, al que asistieron altos funcionarios de los servicios de educación de la Ribera Occidental y de Gaza -por videoconferencia-, que analizaron las finalidades, los resultados previstos en materia de aprendizaje, los planes de estudio y la evaluación en los programas de formación del profesorado. Prestaron asistencia al taller expertos internacionales y locales en el campo de la educación comparada.

11. **Se prestó más asistencia técnica al Sistema de Acreditación y Control de la Calidad de la Enseñanza Superior.** En cooperación con la Universidad Al-Quds, se elaboraron conjuntos de objetivos de referencia en dos disciplinas principales de la enseñanza superior, ingeniería eléctrica y tecnologías de la información. El documento correspondiente estaba consagrado a las prescripciones relativas al plan de estudios y a los graduados. El 4 de diciembre de 2007 se celebró un taller nacional al que asistieron representantes de establecimientos de enseñanza superior, el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, la Comisión de Acreditación y Garantía de Calidad y el sector privado, procedentes de la Ribera Occidental y de Gaza. En el taller se expusieron los resultados definitivos del proyecto y se distribuyó el documento sobre los objetivos de referencia en materia de tecnologías de la información e ingeniería a los participantes.

12. En el campo de la educación de la primera infancia, se ultimó **un análisis de diagnóstico de las políticas de la atención y educación de la primera infancia (AEPI)**. En ese proceso intervinieron partes interesadas fundamentales encargadas de la política de AEPI en los Ministerios de Educación y Enseñanza Superior, Asuntos Sociales y Salud. El examen se centró en varias cuestiones temáticas específicas, en particular la calidad, el acceso, la equidad y los recursos según se desprende de los documentos sobre la política de AEPI vigente. A principios de noviembre, se llevaron a cabo en Gaza y la Ribera Occidental dos talleres nacionales en los que participaron las pertinentes partes interesadas y en el curso de los cuales se expusieron un esquema general del marco del examen de la política de AEPI y las conclusiones del estudio.

13. En el marco de la **Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI)** y previa constitución de un Equipo de Tareas para la UNGEI, con la participación del UNICEF, el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior y el Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina (PWRDC), se definieron nuevas modalidades para “reforzar” la educación de las niñas y se elaboró el correspondiente plan de acción. Las cuestiones fundamentales abordadas correspondían al plan de estudios, la disparidad entre los sexos en la educación y el mercado de trabajo y sus necesidades.

14. La UNESCO participó en el **Llamamiento unificado para 2008 de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios** con un proyecto tendente a mejorar las capacidades de los docentes y consejeros pedagógicos palestinos en apoyo psicológico y gestión de crisis.

15. En el marco del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos, se completó el proyecto **“Las comunidades aisladas y privadas de representación en los territorios palestinos ocupados”**, financiado por el Japón y ejecutado conjuntamente por ocho organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas la UNESCO. Con miras a mejorar la calidad de la educación en los establecimientos escolares con necesidades especiales, se impartieron por vez primera de forma institucionalizada y estructurada cursos de recuperación en materias básicas (árabe, inglés, matemáticas y física) en 16 comunidades de la zona de Naplusa. Al tiempo que contribuyó a mejorar los conocimientos teóricos y prácticos de los escolares vulnerables y les ayudó a afrontar mejor psicológicamente la situación, el proyecto respaldó la renovación de una unidad de atención de salud en la escuela femenina de Yaced, que atiende a unas 350 personas, alumnas y personal docente y administrativo. En la aldea de Bizzaria, la UNESCO apoyó el asfaltado del patio de una escuela en el que las alumnas pueden ahora practicar actividades deportivas, además de la organización de dos campamentos de verano para jóvenes en la propia aldea.

CULTURA

16. La asistencia prestada por la UNESCO en el ámbito de la cultura continuó centrándose en la **salvaguardia y el fomento del patrimonio cultural material e inmaterial**, para lo cual se trabajó en estrecha cooperación con el Ministerio de Turismo y Antigüedades, el Ministerio de Cultura y entidades especializadas de la sociedad civil. También se trabajó en la **promoción de las culturas vivas**, en el plano de las políticas y mediante iniciativas comunitarias. Por último, debe

señalarse que el periodo examinado se caracterizó por la perspectiva de una mayor cooperación sobre cultura y desarrollo entre la Autoridad Palestina, la UNESCO y otras organizaciones de las Naciones Unidas, en particular en el contexto de un futuro proyecto en el marco del Fondo de las Naciones Unidas para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

17. Las actividades de protección del patrimonio cultural mueble consistieron en impartir capacitación para evitar **el saqueo y el tráfico ilícito de artefactos culturales**, especialmente gracias a una red de policía mejorada. En diciembre de 2007, el Ministerio de Turismo y Antigüedades y el Ministerio del Interior organizaron un cursillo de capacitación, de 30 horas de duración, para 38 oficiales de diversas fuerzas de policía, y se llevó a cabo el inventario de los lugares culturales de la Ribera Occidental en situación de mayor riesgo, en cooperación con el Observatorio Internacional para la Protección del Patrimonio Cultural (ISFORM).

18. En enero de 2008 concluyó la redacción de un documento para la aplicación de una **Política Nacional de Museos**, que corrió a cargo del Ministerio de Turismo y Antigüedades, con asistencia de dos especialistas en museos del University College, de la Universidad de Londres y en la que intervinieron diversas instituciones museísticas palestinas y expertos locales con un enfoque participativo. Esta actividad complementa la asistencia sobre el terreno prestada en Belén para la creación del **Museo de la Riwaya Palestina** (Museo de las historias y narraciones palestinas) en el Centro para la Paz de Belén, gracias a la asistencia del Gobierno de Noruega. Tras las conversaciones celebradas por consultores internacionales, miembros del Comité de Dirección, un Comité Científico especial y la Oficina de la UNESCO en Ramallah, en diciembre de 2007 se ultimó el diseño del museo. En enero de 2008, se preparó la licitación de las obras de rehabilitación del espacio museístico, teniendo en cuenta la financiación adicional (300.000 dólares estadounidenses) otorgada generosamente por Noruega.

19. En cuanto al patrimonio cultural inmaterial, concluyeron en enero de 2008 las investigaciones de campo en las provincias de Naplusa, Hebrón y Gaza y la archivación de los datos pertinentes relativos al **Hikaye palestino** (cuentos populares proclamados obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad).

20. En el terreno de la salvaguardia del patrimonio cultural material, se alentaron las actividades de creación de capacidades y el intercambio de experiencias profesionales. Se prestó apoyo, en particular, a:

- un **Simposio Internacional sobre conservación del patrimonio cultural y otras disciplinas conexas como la planificación urbana y la arquitectura en los centros históricos** en el marco de la segunda Bienal RIWAQ (octubre de 2007). La conferencia dio la oportunidad de analizar varias cuestiones fundamentales atinentes a la preservación del patrimonio cultural palestino;
- una **Conferencia Internacional sobre conservación y planificación de paisajes** (noviembre-diciembre de 2007), organizada por el Departamento de Arquitectura y Planificación del Espacio de la Universidad de Birzeit.

21. También se puso el acento en las actividades de asistencia técnica y preservación con miras a la salvaguardia de los monumentos y lugares de importancia cultural de Belén, Jericó y Naplusa:

- **Jericó** - con miras a la creación de un parque arqueológico en Qasr Hisham, Jericó, se celebró un taller de cuatro días de duración, en el que se visitó el lugar y se definió un plan de locales y servicios para los visitantes. Se está preparando una propuesta exhaustiva de ejecución del plan.
- **Belén** - En el marco del "**Plan de conservación y ordenación de la zona de Belén**", que financia el Gobierno de Italia, concluyó la primera fase del levantamiento topográfico a escala 1:500 de la trama urbana de las tres ciudades históricas de Belén, Beit Jala y

Beit Sahour, basado en fotos aéreas adquiridas recientemente, la creación de una base de datos que contiene toda la documentación de archivo existente sobre la zona de Belén y el acopio de documentos fundamentales, comprendidos los planos de todos los proyectos de rehabilitación llevados a cabo en las tres ciudades históricas. Debe señalarse que desde el periodo del Mandato británico no se había realizado un levantamiento topográfico actualizado y detallado de la trama urbana. El componente de mejora de capacidades del proyecto consistió en la formación en el empleo de 10 jóvenes profesionales palestinos en Belén, que supervisó un equipo de consultores internacionales desde una oficina basada en la Web. Se ha concebido y empezó a aplicarse una estrategia participativa que tiene por finalidad hacer participar activamente a las comunidades locales en la protección de sus ciudades.

- Noruega anunció su decisión de apoyar un nuevo proyecto en Belén, titulado **“La salvaguardia de los recursos históricos y ambientales para el desarrollo sostenible en la zona de Belén”**. Este proyecto forma parte de un programa marco general de fomento del turismo cultural en los territorios palestinos, que respaldan el Ministerio de Turismo y Antigüedades y la UNESCO.
- **Naplusa** - En el marco del **“Plan de revitalización de la ciudad vieja de Naplusa”**, que financia el Grupo Munir Sajtian de Jordania, y tras los resultados del “Certamen nacional abierto de diseño para arquitectos de menos de 40 años y estudiantes de arquitectura y urbanismo, para diseñar espacios públicos y equipamientos urbanos destinados a la ciudad vieja de Naplusa”, la Oficina de la UNESCO en Ramallah celebró, en octubre y noviembre de 2007, tres reuniones de consulta con los 10 grupos ganadores (entre ellos, uno de Gaza que participó por videoconferencia) y las pertinentes autoridades locales, es decir, la Municipalidad de Naplusa y el Departamento Palestino de Antigüedades y Patrimonio Cultural, para poner en marcha la puesta en práctica de las propuestas. Se seleccionaron, para su ejecución inmediata, las propuestas correspondientes a tres de los seis lugares: Ras al-Ain, al Qarion y Habalah .
- En cuanto al proyecto **“Restauración y reutilización adaptada del Khan al-Wakala”**, que financia la Comisión Europea, concluyó la prestación de asistencia técnica a la Municipalidad de Naplusa para la rehabilitación del caravasar. En diciembre de 2007 se inició la segunda fase del proyecto.
- Como ya se ha dicho, concluyó el **“Proyecto del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos: Las comunidades aisladas y privadas de representación en los territorios palestinos ocupados”**, patrocinado por el Gobierno del Japón. Se desarrollaron actividades tendentes a disminuir la violencia mediante el diálogo y el apoyo psicosocial, con la participación de los niños, los padres, los profesores y las personas con capacidad de decisión en las localidades de Salem, Deir al Hatab y Azmout, tres aldeas que se caracterizan por un aumento de la violencia. Además, se capacitó en educación sobre el patrimonio cultural a 30 docentes de diversas comunidades. También se organizaron en nueve aldeas actividades y festivales culturales, de las que formaron parte giras educativas sobre el terreno, las obras de teatro que se representaron en el campamento de refugiados de Askar, la reparación en Jammaín de locales educativos que se utilizarán como espacios en los que se contarán cuentos y la creación de un centro cultural elemental en Ein Shibli.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

22. Ante la situación reinante en Cisjordania y Gaza, la **seguridad y protección de los profesionales de los medios informativos palestinos** siguió siendo prioritaria para la UNESCO durante el periodo examinado. En noviembre de 2007 se organizó un cursillo de formación en seguridad para 33 periodistas, fotógrafos y camarógrafos de medios de comunicación públicos y

privados, en cooperación con la red de Noticias Ma'an y una empresa británica especializada en ese tipo de capacitación. Los temas tratados fueron la seguridad personal, los primeros auxilios, la planificación del predespliegue y la evaluación de los riesgos y la gestión de los conflictos.

23. Como complemento de las actividades llevadas a cabo con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa en mayo de 2007, la UNESCO prestó apoyo financiero para la producción de dos coloquios televisados de una hora de duración sobre **ética profesional e instigación en los medios de información**. Profesionales de los medios de comunicación palestinos y miembros de la sociedad civil participaron en esa ocasión en un debate abierto sobre el uso y la mejora de directrices para los profesionales del periodismo.

24. **“El periodismo cívico: la participación de la gente en los cuadernos de bitácora electrónicos”**: con apoyo de la UNESCO, AMIN Media Network/Internews amplió su sitio Web en agosto de 2007 para crear el primer portal en la Web palestino para cuadernos de bitácora en <http://blog.amin.org>. Se ha impartido formación a 80 palestinos profesionales de medios de comunicación y miembros de la sociedad civil de la Ribera Occidental sobre periodismo en cuadernos de bitácora y utilización de las modernas tecnologías de la comunicación. El proyecto y la formación, de carácter experimental, se centraron en la utilización de los cuadernos de bitácora difundidos por Internet como plataforma nueva para interactuar con los lectores y dar lugar a una mayor participación en el acopio, la comunicación y el análisis de las noticias y la información. Se han creado más de 200 cuadernos en el sitio Web, que tratan de numerosas cuestiones de naturaleza cultural, económica, política y social.

25. **Reestructuración y consolidación de la Agencia Palestina de Noticias Wafa**: se ha iniciado en la Ribera Occidental, en la sede central y las oficinas delegadas de la Wafa, la formación en el empleo de profesionales, de seis meses de duración. A partir de una evaluación de las necesidades y de consultas con la dirección y los empleados de rango profesional de la Wafa, prepararon un plan de formación el Instituto Universitario Birzeit de Medios de Comunicación y AMIN Media Networks – Internews, con apoyo de la UNESCO. Se está impartiendo la formación, que está previsto que dure hasta julio de 2008 y que tiene por finalidad mejorar la sección de noticias, el sitio Web, el departamento de fotografía y la producción de programas de radio de la Wafa y perfeccionar las competencias profesionales de sus periodistas. Al respecto, debe señalarse que desde junio de 2007 permanece cerrada la sede de la Wafa en Gaza.

26. El proyecto financiado por el PIDC **“Voz de la Radio Digital y por Internet de Palestina”** de la Sociedad Palestina de Radiodifusión (SPR), Voz de Palestina, tiene por objeto aumentar la audiencia de la SPR, la utilización eficaz de las nuevas tecnologías de medios de comunicación y digitales en las transmisiones de radio y alcanzar una programación radiofónica de elevada calidad. Están en curso la concepción y la elaboración de los contenidos del sitio Web, así como la adquisición de equipo de radio digital. La creación de capacidades y la formación de los profesionales de la SPR se iniciarán en febrero de 2008, cuando se haya instalado el equipo.

27. Dentro del **proyecto del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos** en la región de Naplusa, la UNESCO respaldó la producción y la emisión de programas radiofónicos informativos y participativos y la realización de actividades de formación cuyo objeto era estimular el debate público y el diálogo entre las comunidades marginadas y los encargados de la adopción de decisiones. Dichas actividades consistieron en la producción y emisión de cuatro debates radiofónicos y 14 programas de radio sobre la juventud, la potenciación de la autonomía de las mujeres, la solución de conflictos y los problemas medioambientales en las aldeas. Se creó un boletín para dos campamentos de refugiados y en tres aldeas se impartió formación en gestión de conflictos, en la que se puso el acento en la lucha contra la violencia en los establecimientos escolares.

PARTE II - LA SITUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN EL GOLÁN SIRIO OCUPADO

28. Durante el periodo examinado, la Organización prosiguió sus esfuerzos encaminados a preservar la configuración humana, social y cultural del Golán sirio ocupado, conforme a lo decidido en la Resolución 34 C/58 y en la Decisión 177 EX/62. Proseguirá el análisis documental con objeto de recabar información pertinente sobre los servicios educativos y culturales que proponen las instituciones públicas y las ONG en el Golán sirio ocupado, sobre el que se informa en el documento 177 EX/62. El resultado esperado es un informe sobre la situación actual de los servicios educativos y culturales existentes, que se presentará al Director General para que informe al Consejo Ejecutivo al respecto.

29. A raíz de su primera visita oficial a la República Árabe Siria del 8 al 11 de enero de 2008, el Director General anunció que allegará 100.000 dólares estadounidenses de fondos extrapresupuestarios para becas a estudiantes sirios del Golán sirio ocupado.

PARTE III - DIÁLOGO ENTRE CÍRCULOS UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES PALESTINOS E ISRAELÍES

30. La Organización siguió facilitando el diálogo entre israelíes y palestinos con miras a reforzar el entendimiento mutuo y la cooperación a fin de fomentar la paz en la región.

31. En el terreno de la cooperación académica, la UNESCO siguió prestando asistencia a la **Organización Israelo-Palestina para la Ciencia (IPSO)**. Concretamente, apoyó la organización de la cuarta reunión del Consejo Científico Internacional de la IPSO, que tuvo lugar en Budapest en noviembre de 2007. Con ese motivo, se organizó una sesión sobre “Ciencia para la paz” en cooperación con la IPSO. Además, la UNESCO cofinancia tres proyectos de investigación de un monto total de 130.000 dólares estadounidenses, que serán ejecutados conjuntamente por científicos israelíes y palestinos sobre: Análisis genéticos y agronómicos del estrés por alta y baja temperatura en el garbanzo, La base genética de las enfermedades del corazón congénitas en una comunidad con un índice elevado de consanguinidad y El transporte eléctrico en las moléculas sometidas a tensión: proyecto palestino-israelí bilateral en el campo de la nanotecnología.

32. **En el terreno de la cooperación académica israelo-palestina**, el Gobierno de Italia aprobó la segunda fase del “Programa de cooperación entre universidades: maestría en ciencias sociales y asuntos humanitarios”, que se iniciará en febrero de 2008. Este proyecto tiene por finalidad contribuir al establecimiento de la paz y el entendimiento intercultural en Oriente Medio mediante los intercambios académicos y la cooperación entre profesores y alumnos de 10 universidades e institutos de investigación israelíes, palestinos e italianos bajo la coordinación de la UNESCO y en cooperación con la Universidad “La Sapienza” de Roma. A partir de los resultados y de la evaluación de la fase anterior del proyecto, se revisó en cooperación con la OIE el plan de estudios del curso de Maestría, que actualmente se centra en tres pilares escogidos: asuntos humanitarios, relaciones internacionales y solución de conflictos y desarrollo de las comunidades.

33. En cuanto al **diálogo entre profesionales de los medios de comunicación**, la UNESCO organizó una serie de tres talleres sobre cómo informar acerca de conflictos delicados en septiembre y octubre, en el campus de la facultad Universitaria de Netanya, en las proximidades de Tel Aviv. Asistieron a los talleres periodistas de medios de información impresos y electrónicos israelíes y un número reducido de analistas y alumnos de periodismo y de representantes de ONG promotoras de la paz. El objetivo general consistía en examinar los problemas que plantea la cobertura periodística de los conflictos y las guerras para mejorar las competencias profesionales y la práctica no sesgada del periodismo y estudiar las limitaciones y expectativas profesionales. Los talleres dieron además la posibilidad de empezar a edificar un marco profesional que pudiese servir de modelo para mejorar la reflexión y la práctica profesionales de los medios de información en Oriente Medio.

34. La UNESCO organizó además cursos de idiomas, en los que se enseñó el hebreo a periodistas palestinos y el árabe a periodistas israelíes, ajustados a las necesidades y los intereses propios de los profesionales de los medios de información y centrados de manera profesional en el idioma, la cultura y los medios de información de Israel y de los territorios palestinos.

35. Por último, en el marco del programa “**Sociedades civiles en diálogo**”, se prepararon varias publicaciones, entre ellas una versión breve del documento “Proposed Guiding Principles for Israeli/Palestinian Academic Cooperation: translating the shared adherence to academic freedom into action” [Propuesta de principios rectores para la cooperación académica israelo-palestina: convertir en acción la adhesión común a la libertad de cátedra] y “Mapping of Mainstream Civil Society Organizations” [Inventario de las principales organizaciones de la sociedad civil] de Israel y los territorios palestinos.

CONCLUSIÓN

36. Habida cuenta de los recientes acontecimientos en el Oriente Medio, ya expuestos en los párrafos 1 a 5 del presente documento, el Director General tiene la intención de presentar un addendum a este documento antes de la 179ª reunión del Consejo Ejecutivo, a fin de mantener informados a los Estados Miembros de la situación y de la correspondiente respuesta de la UNESCO.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

179ª reunión

179 EX/39 Add.

PARÍS, 9 de abril de 2008
Original: Inglés

Punto 39 del orden del día provisional

APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 34 C/58 Y DE LA DECISIÓN 177 EX/62 RELATIVAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS

ADDENDUM

RESUMEN

Como se anunció en el documento 179 EX/39, en este Addendum se presenta información actualizada sobre los últimos acontecimientos relacionados con la aplicación de la Resolución 34 C/58 y de la Decisión 177 EX/62 y sobre las medidas tomadas por la UNESCO al respecto.

Proyecto de decisión: párrafo 5.

1. De conformidad con la Decisión 177 EX/62, en la que se pedía al Director General que siguiera "... de cerca la aplicación de las recomendaciones de la séptima reunión conjunta de la Secretaría de la UNESCO y el Comité Nacional Palestino para la UNESCO (1º-2 de septiembre de 2005) (...)" y tras la misión intersectorial que se llevó a cabo a tal efecto y que encabezó el Director General Adjunto a principios de diciembre de 2007, la **octava reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina** se celebró del 4 al 5 de marzo de 2008 en la Sede de la UNESCO, en París.

2. La delegación de la Autoridad Palestina estuvo encabezada por el Sr. Yahya Yaklef, Presidente del Comité Nacional Palestino para la Educación, la Cultura y la Ciencia y estuvo compuesta por la Excm. Sra. Lamis Al-Alami, Ministra de Educación y Enseñanza Superior, la Excm. Sra. Khoulood Deibes, Ministra de Turismo y Antigüedades y de la Promoción de la Mujer, el Excmo. Sr. Elias Sanbar, Embajador y Observador Permanente de Palestina ante la UNESCO, así como por representantes de distintos ministerios del Gobierno de la Autoridad Palestina¹. El Director General declaró abierta la reunión y presentó a los miembros de la delegación de la UNESCO, encabezada por el Director General Adjunto e integrada por altos funcionarios de todos

¹ Se trataba de representantes de los ministerios de Planificación, Educación y Enseñanza Superior, Turismo y Antigüedades, Cultura, Información y Promoción de la Mujer, así como del Consejo Superior de Cultura y de representantes del sector de los medios de comunicación.

los sectores del programa y de los servicios centrales pertinentes, así como por el jefe y los funcionarios de la Oficina de la UNESCO en Ramallah.

3. El objetivo de la reunión era: i) discutir sobre las actividades de cooperación con las instituciones palestinas que se están llevando a cabo actualmente o las que se realizarán en el futuro, centrándose en particular en la aplicación de los proyectos emblemáticos y otros proyectos prioritarios definidos en la séptima reunión conjunta entre la UNESCO y la Autoridad Palestina (septiembre de 2005); y ii) definir nuevos ámbitos estratégicos de acción prioritaria, teniendo en cuenta el Plan Palestino de Reforma y Desarrollo presentado por la Autoridad Palestina a la comunidad internacional en la Conferencia de Donantes celebrada en París (diciembre de 2007).

4. El Comité Mixto confirmó que era necesario seguir realizando algunos de los proyectos emblemáticos y prioritarios en curso definidos en la séptima reunión del Comité. Se determinaron además, a partir de las prioridades estratégicas definidas en el Plan Palestino de Reforma y Desarrollo, las siguientes prioridades adicionales:

EDUCACIÓN

- Elaboración de un marco de políticas para la investigación científica, la tecnología y la innovación;
- suministro de asistencia técnica al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior para la aplicación de la estrategia nacional de formación de docentes;
- suministro de asistencia técnica al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior para la aplicación del plan y la estrategia nacional de enseñanza técnica y profesional;
- creación de capacidades en el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior en materia de planificación y gestión de la educación.

CULTURA

- Creación de una red de centros culturales en las zonas rurales;
- fomento y promoción de la industria del libro: apoyo a los autores y al acceso;
- salvaguardia del patrimonio cultural mueble y creación de capacidades en materia de lucha contra el saqueo y el tráfico ilícito de bienes culturales;
- creación de rutas culturales centradas en la preservación del patrimonio cultural material. En este contexto, se convino en que la UNESCO ha de seguir prestando la asistencia en curso para la preservación y la valorización de los principales sitios del patrimonio cultural, en particular en Belén (prestándose especial atención a la Iglesia de la Natividad) y en Jericó.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

- Promoción de un entorno que propicie la libertad de expresión y la libertad de información, mediante legislación sobre medios de comunicación y marcos reglamentarios;
- creación de capacidades y competencias nacionales e institucionales en materia de preservación del patrimonio audiovisual palestino;
- suministro de instrumentos basados en las TIC para actividades encaminadas a favorecer la autonomía, la creatividad y las aptitudes en los centros para jóvenes palestinos existentes.

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

- Promoción del deporte, con y para la juventud palestina, mediante la creación de capacidad en organizaciones y organismos juveniles;
- creación de capacidad para la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer mediante la continuación del apoyo al desarrollo del Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina (PWRDC).

5. Habida cuenta de la información presentada en el documento 179 EX/39 y en el presente Addendum, el Consejo Ejecutivo podría adoptar el siguiente proyecto de decisión:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la Resolución 34 C/58 y la Decisión 177 EX/62, así como el Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos relativo al derecho a la educación, los Artículos 4 y 94 de la cuarta Convención de Ginebra en lo atinente a la denegación del derecho de los niños a la educación, la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), y la Convención de La Haya (1954) y sus Protocolos adicionales,
2. Habiendo examinado los documentos 179 EX/39 y Addendum,
3. Recordando además la función que la UNESCO está llamada a desempeñar a fin de hacer realidad el derecho a la educación para todos y de satisfacer la necesidad de los palestinos de acceder al sistema educativo en condiciones de completa seguridad,
4. Recordando el párrafo 31 de la Estrategia a Plazo Medio 2002-2007 (31 C/4 Aprobado), en el que se definen “Orientaciones para una UNESCO revitalizada: Principios de acción y programación”, y el párrafo 12 de la Resolución 31 C/43,
5. Comprometido con la salvaguardia de los monumentos, obras de arte, manuscritos, libros y demás bienes históricos y culturales que deben protegerse en caso de conflicto,
6. Profundamente convencido de que la consolidación continua del proceso de reconstrucción y desarrollo en los territorios palestinos debe llevarse a cabo en un contexto de no violencia y respeto y reconocimiento mutuos, tal como se expone en los objetivos de las Orientaciones,
7. Respalda los esfuerzos realizados por el Director General con miras a la aplicación de la Resolución 34 C/58 y la Decisión 177 EX/62, y le pide que haga todo lo posible para lograr que éstas se apliquen plenamente en el marco del Programa y Presupuesto para 2008-2009 (34 C/5 Aprobado);
8. Expresa su agradecimiento por las importantes contribuciones a la acción de la UNESCO en los territorios palestinos de todos los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales interesados y les insta a que sigan prestando asistencia a la UNESCO en este empeño;
9. Agradece al Director General los resultados obtenidos en relación con la ejecución de algunas de las actividades educativas y culturales en curso y le invita a reforzar la asistencia financiera y técnica de la UNESCO a las instituciones educativas y culturales palestinas con miras a atender las nuevas necesidades y paliar los problemas derivados de los recientes acontecimientos;

10. Expresa la preocupación que siguen causándole los actos que atentan contra el patrimonio cultural y natural y las instituciones culturales y educativas, así como las trabas que impiden a los escolares y estudiantes palestinos y a todos los demás formar parte integrante de su entorno social y ejercer plenamente el derecho a la educación, y hace un llamamiento a que se respeten las disposiciones de la Resolución 34 C/58 y la Decisión 177 EX/62;
11. Alienta al Director General a que siga reforzando su acción en pro de la reconstrucción, la rehabilitación y la restauración de los yacimientos arqueológicos y el patrimonio cultural palestinos;
12. Invita al Director General a que atienda las necesidades de aumento de capacidades en todas las esferas de competencia de la UNESCO, mediante la ampliación del programa de asistencia financiera a los estudiantes palestinos tanto con cargo al Presupuesto Ordinario como con recursos extrapresupuestarios y mediante la creación de un fondo fiduciario alimentado por múltiples donantes en beneficio de los estudiantes palestinos necesitados;
13. Pide al Director General que siga de cerca la aplicación de las recomendaciones de la octava reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina (4 y 5 de marzo de 2008), especialmente en Gaza, y organice, lo antes posible, la novena reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina;
14. Propugna el diálogo entre israelíes y palestinos y expresa la esperanza de que se alcance rápidamente una paz justa y global;
15. Invita asimismo al Director General a que:
 - a) prosiga los esfuerzos que está realizando para preservar la configuración humana, social y cultural del Golán sirio ocupado, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la presente decisión;
 - b) se esfuerce por ofrecer programas de estudios apropiados y por suministrar más becas y una asistencia adecuada a los centros docentes y culturales del Golán sirio ocupado;
16. Decide incluir este punto en el orden del día de su 180ª reunión e invita al Director General a que le presente un informe sobre los progresos realizados al respecto.